



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INTERLAGO CIA. LTDA. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN SANTA CRUZ PROVINCIA DE GALÁPAGOS Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- ANTECEDENTES.** La compañía INTERLAGO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 5 de mayo de 1993, aprobada mediante Resolución No. 93-2-1-1-0001243 el 26 de mayo de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de mayo de 1993.
- 2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.** La escritura pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto de la compañía INTERLAGO CIA. LTDA., de la ciudad de Guayaquil al cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos, fue otorgada el 16 de mayo de 2012, ante el Notario Segundo del cantón Quito. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SCJJC-12-0004153 de 02 de Agosto de 2012.
- 3.- OTORGANTE.** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Paulina Burbano de Lara Moncayo en su calidad de Presidenta, de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SCJJC-12-0004153 de 02 de agosto de 2012, aprobó el cambio de domicilio de la compañía INTERLAGO CIA. LTDA., de la ciudad de Guayaquil, al cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía INTERLAGO CIA. LTDA., de la ciudad de Guayaquil al cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

REFORMA DEL ESTATUTO. La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO CUARTO. DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía es el cantón Santa Cruz, y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del Exterior."

Guayaquil, 02 de Agosto de 2012

Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Ag. 13-14-16 (98523)



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL ZORAHAT CIA. LTDA.

La compañía COMERCIAL ZORAHAT CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 26/junio/2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.12.003653 de 17/julio/2012.

- 1.- DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO:** El objeto de la compañía es: "A) LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS EN TODAS SUS PRESENTACIONES, CRUDOS, PRECOCIDOS, COCIDOS Y SUS DERIVADOS; B) LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, OBRAS CIVILES, SANITARIAS, HIDRÁULICAS, VIALES, PUERTOS, AEROPUERTOS CON LA ASOCIACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES Y EXTRANJERAS;..."

Quito, 17/julio/2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.



(98628)



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ZYRELA CONSTRUCTORA & ASOCIADOS CIA. LTDA.

La compañía ZYRELA CONSTRUCTORA & ASOCIADOS CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de Julio de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.12.004110 de 08 de Agosto de 2012.

- 1.- DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO:** El objeto de la compañía es: "A) SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN EN GENERAL. B) ADMINISTRACIÓN, PROMOCIÓN, PLANIFICACIÓN, Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES..."

Quito, 08 de Agosto de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.



(9863)



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA IMPORTUNIPRO S.A.

La compañía IMPORTUNIPRO S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 20/julio/2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.12.004034 de 03/agosto/2012.

- 1.- DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO:** El objeto de la compañía es: A. IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, REPRESENTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REPUESTOS Y ARTÍCULOS PARA VEHÍCULOS,...

LA COMPAÑÍA NO PODRÁ PRESAR SERVICIOS DE TRANSPORTE PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.

Quito, 03 de Agosto de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(98688)